

formado un nuevo Reglamento de Salario y que a tal
 referido Concreto se le ha acrecido la cantidad q^{da} ha
 parecido correspondiente a un Empleo; desde luego la
 Ciudad se conforma con ella: Acuerda q^{da} este Inte
 rvento volizite se le de curso al expresado Reglamento
 para q^{da} tenga efecto en pretension en el caso de que la
 Superioridad lo juzgue justo: Y parecio el Excmo. Sr.
 ala Junta Municipal, a fin de que Informe lo q^{da}
 le parezca, y redimira donde combenga.

Excmo. Sr. D. Josef Ramiro de S.^{ta} Contad

conde esta Nos, a quien viene en la Acuerdo antere
 dentes por la razon manifestada en la Conferencia
 sobre el Sr. P^{ro} Vizose relacion de la quitacion mandada hazer
 vilecio de Fieles Jaene Carillo, en virtud de lo remuelto en el antezedente
 para tratar de un Privilegio de Fieles q^{da} por mediante lo q^{da}
 consta en aquel: Y entiendo de dicha quitacion el Sr. Conde
 y que se ba a conferir sobre el Privilegio conredido a
 esta Ciudad y sus Capitulares, lo que desea su Señoria
 se le ouaxden, o impaxiuzio de lo q^{da} correspondan a un
 Empleo y Jurisdiccion: Mando se le rase el Libro
 Capitular a un Juatto, con los demas Documentos q^{da}
 necesite y pida, a fin de tomar providencia: La Ciudad